



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
1a. Sesión Ordinaria

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las once horas con treinta minutos del 22 de enero de 2026 inició la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Iván Vargas Cuellar	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Anibal Alexandro Cañez Morales	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante Propietario del Partido Morena

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo.
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.

Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Aldo Méndez Fernández	En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruiz, solicitó al Secretario Técnico, Marco Iván Vargas Cuéllar, dar lectura al proyecto del Orden del día, por lo que este procedió a leer el documento.

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
 - 1.1 Décima Segunda Sesión Urgente de fecha 4 de diciembre de 2025.
 - 1.2 Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025.
 - 1.3 Décima Tercera Sesión Urgente de fecha 12 de diciembre de 2025.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Urgente, Décima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Tercera Sesión Urgente de 2025 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2025.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo octubre-diciembre 2025 sobre los programas institucionales específicos siguientes:

5.1 Actividades en materia de Capacitación de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

5.2 Participación Ciudadana.

5.3 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de Participación Ciudadana.

5.4 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.

5.5 Específico de Evaluaciones y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.

6. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Presidenta de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos presentados en la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**

1.1 Décima Segunda Sesión Urgente de fecha 4 de diciembre de 2025.

1.2 Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025.

1.3 Décima Tercera Sesión Urgente de fecha 12 de diciembre de 2025.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de las minutas referidas.

Previo a la votación, en uso de la voz, el Secretario Técnico informó que el pasado 21 de enero 2026, la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma, realizadas por parte de

la oficina de la Consejera Electoral, María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas e impactadas en los documentos correspondientes.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/001/2026. Por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, siguientes:

- 1.1 Décima Segunda Sesión Urgente de fecha 4 de diciembre de 2025.
- 1.2 Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025.
- 1.3 Décima Tercera Sesión Urgente de fecha 12 de diciembre de 2025.

La Presidenta de la Comisión pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Urgente, Décima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Tercera Sesión Urgente de 2025 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico informar sobre el estado que guardan los acuerdos adoptados en dichas sesiones.

Al respecto, el Secretario Técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma. Adicionalmente, informó que el 21 de enero 2026, la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma, realizadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas e impactadas en los documentos correspondientes.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el documento.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

En este punto, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico hacer una breve presentación del documento.

En uso de la voz, el Secretario Técnico presentó a las integrantes de la Comisión, para su ratificación el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 de esta Comisión, el cual fue elaborado con base en la información contenida en los cuatro programas institucionales y en el específico a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, precisó que dicho programa anual de trabajo, fue aprobado por esta Comisión en su Novena Sesión Ordinaria del 2025.

Previo a la votación, el Secretario Técnico, intervino para informar que el pasado 22 de enero 2026, la Secretaría Técnica recibió observaciones de forma, realizadas por parte de la oficina de la Secretaria Ejecutiva, mismas que fueron circuladas e impactadas en el documento.

A continuación, al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas Consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos del Acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/002/2026. Se ratifica el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, con las observaciones formuladas por parte de la Secretaria Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, pidió realizar las acciones necesarias para remitir el documento recién aprobado a la Secretaría Ejecutiva, para ser presentado en una próxima sesión del Consejo General.

A continuación, pidió al Secretario Técnico proceder con el desahogo del cuarto punto del Orden del día, dando lectura al punto a tratar.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2025.

A continuación, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico hacer una breve presentación del documento.

En uso de la voz el Secretario Técnico refirió a las integrantes de la Comisión que, el presente informe da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión, durante el cuarto trimestre de 2025, sobre lo que señaló de forma general, que en el periodo del 1ro de octubre al 31 de diciembre, se celebraron tres sesiones ordinarias, cuatro sesiones urgentes, que trataron un total de 27 temas, de los cuales se aprobaron 19 acuerdos, asimismo, en el documento se describen actividades institucionales y documentos desarrollados en materia de participación ciudadana.

Previo a la votación, el Secretario Técnico, intervino para informar que el día 22 de enero de 2026 se recibieron observaciones de forma, realizadas por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas y reflejadas en los documentos

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas Consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos del Acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/003/2026. Se aprueba Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2025, con las observaciones formuladas por parte de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva para ser considerado en una próxima sesión de Consejo General, y pidió proceder con el desahogo del quinto punto del Orden del día, dando lectura del punto a tratar.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes Trimestrales de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo octubre-diciembre 2025 sobre los programas institucionales específicos siguientes:

5.1 Actividades en materia de Capacitación de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

5.2 Participación Ciudadana.

5.3 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de Participación Ciudadana.

5.4 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.

5.5 Específico de Evaluaciones y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras electorales, los informes mencionados, y al no haber comentarios dio por presentado el Informe. Posteriormente, el Secretario Técnico hizo uso de la voz, para dar cuenta que el pasado 21 de enero de 2026, la Secretaría Técnica recibió observaciones al punto 5.3 por parte de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, así como al punto 5.1 al día 22 de enero de 2026, por parte de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas y reflejadas en los documentos correspondientes.

Habiendo manifestado lo anterior, el Secretario Técnico procedió a la votación del punto; aprobándose por unanimidad de las personas Consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos del Acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/004/2026. Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de octubre a diciembre de 2025, sobre los programas institucionales y uno específico. Con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez y la Secretaría Ejecutiva.

1. De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
2. De Participación Ciudadana.
3. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
4. De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

5. Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva para ser considerado en una próxima sesión de Consejo General, y proceder con el desahogo del sexto punto del Orden del día, dando lectura el punto a tratar.

6. Asuntos Generales.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión consultó si existía algún asunto pendiente por tratar, al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 de enero de 2026, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sanchez y Maira Melisa Guerra Pulido, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 22 de enero de 2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

María de los Ángeles Gil Sanchez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS